



Proponen suprimir tómbola en proceso

► Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

DESAPARECER EL PROCESO de insculación de aspirantes, mejorar el diseño de la boleta donde sólo aparezca un candidato por cada uno de los tres Poderes de la Unión; llevar a cabo la redistribución del Poder Judicial (PJ), ampliar el tiempo de inicio del proceso a un año antes de la votación, así como abrir todos los espacios en radio, televisión y redes sociales para una mayor promoción de los candidatos a magistrados y jueces permitirá corregir los obstáculos que tuvo la pasada elección.

Así lo planteó el constitucionalista Eduardo Andrade Sánchez, quien opinó que en el reciente proceso electoral extraordinario del Poder judicial se logró un avance significativo, a pesar de la participación de 13 por ciento de la población en edad de votar; por lo cual, rechazó que haya sido un fracaso en la organización y estimó que para 2027 la ciudadanía acudirá en un porcentaje superior al 20 por ciento.

En entrevista con La Razón, el exsenador de la República declaró: "Quizá reducir el número de candidatos, lo cual puede tener efecto sobre la boleta. En vez de tres

candidatos por poder, yo diría que debería ponerse uno por poder y, de preferencia, si ese uno ya pasó todas las pruebas de los Comités de evaluación, también darles más tiempo a estos para tener más oportunidad de revisar todas las carreras".

Añadió: "Yo no me inclinaría ya por la insculación, se requeriría una reforma constitucional, pero yo creo si la evaluación está bien hecha, pues se pueda llegar con tres de los mejor evaluados y que cada poder, porque así lo dice la Constitución, los elija".

"No creo que toda la decisión deba corresponder a los Comités de evaluación, sino que estos seleccionen y pongan una calificación, las más altas, crear una terna y que la selección final la haga la titularidad de cada Poder", explicó.

Andrade Sánchez consideró que tendría que hacerse una redistribución del PJ y determinar muy bien el área que corresponde a cada distrito y a cada circuito para que la gente vote con toda claridad por los juzgadores que les corresponden. Hubo casos, dijo, en que el que estaba postulado en un distrito no podía votar ni siquiera

por sí mismo porque vivía en otro.

"Lo lógico sería que se estructure de tal manera la participación en las zonas territoriales, de modo que el que vaya a votar lo haga por el juez que corresponde estrictamente al distrito predeterminado. Ese es un trabajo que debería hacer el órgano de administración judicial, tiene dos años, el tiempo suficiente para vincular mejor a los jueces de Distrito o los jueces locales también, y los magistrados de Circuito en áreas perfectamente delimitadas", refirió.

El abogado egresado de la UNAM consideró que la pasada elección judicial fue un éxito, donde el nivel de participación de 13 por ciento fue satisfactorio, si se toma en cuenta que en este tipo de procesos como ocurre en Estados Unidos o Japón la asistencia a las urnas está entre el 20 y 40 por ciento.

"En 2027 va a crecer la participación en las elecciones judiciales porque va a coincidir con el proceso para elegir gobernadores en algunos estados y para legisladores federales. Así que no tenemos por qué pensar que hay un fracaso o que no estuvo bien", enfatizó.

9

Ministros fueron elegidos en la pasada elección judicial